

das, con excepción de dos, por su Presidente efectivo el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública. Cumple á mi deber dar cuenta de los trabajos de la Junta durante las mencionadas sesiones.

“Después de elegir la Mesa Directiva, cuyo personal se dió á conocer por medio de los respectivos programas, la primera labor requerida por el buen orden consistió en allegar todos los antecedentes y documentos necesarios, ya para que la Junta se ilustrara acerca de sus atribuciones, ya para dar principio á los trabajos de urgente ejecución. A ese fin se dirigieron telegramas al Señor Secretario de nuestra Legación en París, pidiéndole el cuestionario acordado en Estocolmo para formar parte del programa del XI Congreso, el programa del X y la lista de los Presidentes efectivos de los Congresos pasados, dato importante para dar cumplimiento al art. 2º de los Estatutos Generales. Entretanto, y á reserva de hacer las modificaciones que el estudio de los documentos referidos sugiriera, se nombró al que habla para presentar un proyecto de trabajos de la Junta y de programa del Congreso; así como á los Sres. Lic. D. Alfredo Chavero, Dr. D. Jesús Sánchez, D. José M. Vigil y D. J. M. de Ágreda y Sánchez, para formar el cuestionario con que por su parte debía contribuir la Junta Organizadora, y que habiendo sido aprobado se halla inserto en el repetido programa.

“Con el objeto de aprovechar el tiempo que tardarían en llegar los documentos pedidos á París, se adquirió una colección de Memorias de los Congresos pasados, las que estudiadas por la Junta, especialmente por el Sr. Dr. Sánchez, cuya actividad y eficacia son dignas de aplauso, nos dieron la suficiente luz sobre los puntos objeto de nuestras dudas.

“Tratándose de un Congreso formado en su gran mayoría por personas del Antiguo Continente, la Junta se ocupó desde sus primeras sesiones en discernir y ejecutar los medios de hacer más fácil la venida de Americanistas procedentes del exterior. Así, pues, se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. José María Romero y D. Julio Zárate para que conferenciaran con el señor Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, á fin de obtener de las compañías de ferrocarril y de navegación las mayores concesiones que fuera posible en favor de los señores Americanistas. La gestión de la Junta, eficazmente apoyada por el señor Ministro, produjo felices resultados, pues que las empresas de todas las líneas del país concedieron rebajas importantes.